

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente a la señora FANY ALEYDA RIVERA HERNANDEZ, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No 2853064

El SUSCRITO OSCAR JAVIER SIERRA MORENO Subdirector Local para la Integración Social

Ciudad Bolívar

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe -----
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro NO RESIDE__

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. 2853064

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 5 febrero de 2021 a las 7: 30 a.m.



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO Subdirector Local para la Integración Social Ciudad Bolívar

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 11 febrero de 2021 a las 4:30 p.m.



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO Subdirector Local para la Integración Social Ciudad Bolívar

Proyectó: **Aurora Edilma Canelo /Auxiliar Administrativo**
Revisó: **Andrés Eduardo Vallejo García/ Abogado OAJ- Ciudad Bolívar**

472

Ram Lenta

Destinatario

Nombre/Razón Social: FANY ALEYDA RIVERA HERNANDEZ
 Dirección: KR 74 H.62 J.33 SUR
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 1111000
 Fecha admisión: 18/01/2021 11:01:56

Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital De Integración Social
 Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 1111000
 Envío: YG266519600CO

1111
000

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Místico Res Mensajería Expresa/

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 18/01/2021 11:01:56

Orden de servicio: 13987860



YG266519600CO

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaria Distrital De Integración Social
 Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19 NIT/C.C/T.I:8999999061
 Referencia: S2021002410 Teléfono: 327 9797 Código Postal:
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111000

Nombre/ Razón Social: FANY ALEYDA RIVERA HERNANDEZ
 Dirección: KR 74 H 62 I 33 SUR
 Tel: Código Postal: Código Operativo: 1111000
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.

Valores Destinatario Remite
 Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$3.100
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$3.100

Dice Contener: CASA DE 3 PISOS
 PACHADA AMARILLA
 VERDE PUERTAS
 Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR
 COLOR VERDE
 CONT 278

Causal Devoluciones:
 RE Rehusado
 NE No existe
 NR No reside
 NR No reclamado
 DE Desconocido
 Dirección errada
 C1 C2 Cerrado
 N1 N2 No contactado
 FA Fallecido
 AC Apertado Clausurado
 FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa
 Distribuidor: Jhon Linares

Gestión de entrega: 21 ENE 2021
 1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa
 C.C. 1.024.478.034



11110001111000YG266519600CO

UAC.CENTRO 1111
 CENTRO A 000



BOGOTÁ
LA CIUDAD MÁS BELLA

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

LE

SECRETARÍA SOCIAL

Lote Id:	87481	Moda
Sitio:	Nivel Central	Cc
Tipo:	Interno	Respons
Zona:	Nivel Central	
Dependencia Origen:	CORRESPONDENCIA - SDI	
Descripción de Recorrido:		

	Destinatario	Dirección	
1 D	COMISARIA SUBA 1 COMISARIA SUBA 1	AV. BOYACA # 99 - 24 PONTEVEDRA CASA DE JUSTICIA	Remit Orgar Obsei 005-2 FORI

Cod. Dependencia: 23
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR
Destino: FANY ALEYDA RIVERA HERNANDEZ
Numero Folios: Anexos

Código 12330

Bogotá D.C; enero de 2021

Señora

FANY ALEYDA RIVERA HERNANDEZ

Dirección: Carrera 74 H No. 62 I - 33 SUR B

Asunto: Respuesta Requerimiento 2853064

Respetada señora FANY ALEYDA RIVERA HERNANDEZ

En atención a su solicitud contenida bajo número de radicación de la referencia ayuda humanitaria, "...solicitud de ayuda por la difícil situación que me ocurre como mujer que no logro obtener trabajo, ni en la cuarentena ni tampoco ahora, no tengo alimentos ni apoyo. Vivo con mi hijo de 20 años(Brayan David Junta Rivera CC 1007435233) quien sufre esquizofrenia paranoide que le impide presentar oferta laboral..." Doy respuesta en los siguientes términos.

La Secretaría Distrital de Integración Social, conforme a su misionalidad y objeto, consignado en el Artículo 1 del Decreto 607 de 2007, y en concordancia con las disposiciones del Decreto 087 del 16 de marzo del presente "por el cual se declara la calamidad pública con ocasión de la situación epidemiológica causada por el COVID -19 en Bogotá D.C", la Resolución No. 0654 del 20 de marzo de 2020, el Decreto del Gobierno Nacional 457 del 22 de marzo de 2020, y lo previsto en el Decreto 093 de 2020, está adecuando los servicios ofertados, para atender la emergencia sanitaria conocida, así como las necesidades que se le deben satisfacer a la población más vulnerable de Bogotá.

Por ello, se ha dispuesto una atención especial, a través de contacto telefónico, que están realizando los profesionales de la Subdirección Local de Ciudad Bolívar, para poder con ello, verificar los criterios señalados en la Resolución 825 de 2018, para los diferentes servicios con los que cuenta la Secretaria de Integración Social, mientras perdure esta crisis sanitaria, a fin de evitar aglomeraciones en las instalaciones de la Entidad.

En este sentido le informo que la Secretaria Distrital de Integración Social cuenta con el proyecto 7749 "Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá", se encuentra el componente denominado "Emergencia social", cuyo propósito es atender situaciones imprevistas que combinen varios factores de riesgo, generando estados de vulnerabilidad que alteran y afectan la integridad de la persona y/o su familia en la garantía y uso efectivo de sus derechos. Para atender estas situaciones, desde el componente se implementan acciones pedagógicas, como el denominado "Diálogo territorial intramural" el cual se realizará el próximo jueves 21 de enero del 2021 a las 8:00 a.m., en las instalaciones de la Subdirección Local de Integración Social de Ciudad Bolívar, ubicada en la calle 70 sur 34-05 barrio Arborizadora alta.

Por lo cual, le invitamos para que se acerque a este espacio y así darle a conocer la oferta institucional

de servicios prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social, así mismo poder realizar atención inicial y determinar conforme a su situación o condición específica si cumple con los criterios establecidos en la Resolución 0825 del 14 de junio de 2018 anteriormente mencionada y de acuerdo a la disponibilidad de cupos en los servicios.

De igual modo le informo que, la Alcaldía Mayor de Bogotá ha dispuesto al servicio de los ciudadanos atenciones en el marco de la emergencia COVID -19, colocando al servicio la página de Bogotá cuidadora www.bogota.gov.co/bogota-cuidadora, para lo cual usted podrá registrarse de manera voluntaria en dicha página.

De esta manera, la Secretaría Local de Integración Social de Ciudad Bolívar, brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por Bogotá, agradeciendo su preocupación social y comprensión por los procesos que debemos llevar; si requiere orientación o información adicional frente a su necesidad particular, con gusto las atenderemos en el correo electrónico integración@sdis.gov.co, o a la línea 3808330.

Cordialmente,



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local de Integración Social de Ciudad Bolívar

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Elaboró: Carlos Ramírez. Profesional de Enlace Social
Revisó: